



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00390546- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el Área Oficialía de esta Facultad informa que al realizar en el Sistema SIU Guaraní la acción Reporte Índice de Actas de Examen del libro N° 00017, se observa la inexistencia del acta N° 01347, alterando la sucesión consecutiva de las actas; y

ATENTO:

A que el Acta de Equivalencia N° 01347 del libro N° 00017 fué anulada por el Área Gestión de Alumnos.
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar lo actuado por el Área Gestión Alumnos al anular el Acta de Equivalencia N° 01347 del libro N° 00017.-

Artículo 2º: Autorizar al Área de Oficialía a realizar la encuadernación del libro de Actas de Examen N° 00017, el cual presenta numeración discontinua. -

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

